



TABLA REUNION ORDINARIA N° 101/2019

FECHA : 16 de Septiembre de 2019.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALA DE SESIONES**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 MUNICIPAL
- 3.- APROBACIÓN ADJUDICACION CONTRATO SUMINISTRO INSUMOS AGRICOLAS Y OTROS ID 3836-28-LE19.
- 4.- AUTORIZACION PAGO DE 6 MESES POR RETIRO SRA. LUZ ARIAS
- 5.- APOORTE MUNICIPAL ABASTO DE AGUA SAN ROQUE
- 6.- INFORMACION COMITÉ DE VIVIENDA MIRAMAR
- 7.- SOLICITUD SUBVENCION CLUB DE PESCA Y CAZA CHINOOK TOLTEN
- 8.- ORDENANZA REGULAR VENTA DE COMERCIO AMBULANTE
- 9.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 101/2019.

En Nueva Toltén, a 16 días del mes de Septiembre del año 2019, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CARDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, estos las aprueban por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 MUNICIPAL

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza Barrientos, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario, la que se hace por **Aumento de Ingresos** (03.01 Patentes y tasas por derechos M\$7.018, 03.02 Permisos y licencias M\$ 11.936, 08.02 Multas y sanciones pecuniarias M\$2.750, 08.99 Otros M\$ 1.300) por \$ 23.004.000, **Disminución de Ingresos**, (03.01 Patentes y tasas por derechos M\$ 10.307) POR \$ 10.307.000; **Aumento de Gasto, (Gestión Interna;** 22.01 Personal de planta M\$ 1.665, 21.02 Personal a contrata M\$ 1.552, 22.03 Combustibles y lubricantes MM\$ 2, 22.04 Materiales de uso o consumo MM\$1.5, 22.05 Consumo básicos MM\$ 1, 22.06 Mantenimiento y reparaciones M\$ 500, 22.07 Publicidad y difusión M\$ 300, 22.08 Servicios generales MM\$ 5, 22.09 Arriendos MM\$ 2.5, 24.03.100 A otras Municipalidades M\$ 300, 29.06 Equipos informáticos MM\$ 1; **Servicios**

Comunitarios; 22.03 Combustibles y lubricantes M\$ 35.347, 22.04 Materiales de usos o consumo M\$ 4.300, 22.06 Mantenimiento y reparaciones MM\$ 1.5, 22.08 \$ 22.482.810; **Actividades Municipales;** 21.04 Otros gastos en personal M\$ 1.132, 22.03 Combustibles y lubricantes \$ 15.000, 22.04 Materiales de uso o consumo M\$ 973, 22.07 Publicidad y difusión M\$ 510, 22.08 Servicios generales M\$ 3.306; **Programa recreacional;** 21.04 Otros gastos en personal M\$ 1.050, 22.02 Textiles, vestuarios y calzado M\$ 400, 22.04 Materiales de uso o consumo M\$ 500; **Programa Cultural;** 21.04 Otros gastos en personal MM\$ 4.8) por \$ 99.632.810, **Disminución de Gastos;** (Gestión Interna, 35 Saldo final de caja \$ 78.223.000; Servicios Comunitarios; 22.11 Servicios técnicos y profesionales \$ 982.810; Actividades Municipales; 22.01 Alimentos y bebidas M\$ 980, 22.09 Arriendos M\$ 250, 24.01.008 M\$ 500) por \$ 86.935.810, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 109.939.810. Explicada está el Sr. Alcalde, consulta a los Sres. Concejales(a), si tienen preguntas de la modificación presentada, no habiendo consultas los Sres. (a) Concejales aprueban por unanimidad esta modificación.

AUMENTO DE INGRESOS		
03.01.	Patentes y tasas por derechos	7,018,000
03.02.	Permisos y licencias	11,936,000
08.02.	Multas y sanciones pecuniarias	2,750,000
08.99.	Otros	1,300,000
		23,004,000
DISMINUCIÓN DE INGRESOS		
03.01.	Patentes y tasas por derechos	10,307,000
		10,307,000
AUMENTO DE GASTOS :		
<i>Gestión Interna</i>		
21.01.	Personal de planta	1,665,000
21.02.	Personal a contrata	1,552,000
22.03.	Combustibles y lubricantes	2,000,000
22.04.	Materiales de usos o consumo	1,500,000
22.05.	Consumos básicos	1,000,000
22.06.	Mantenimiento y reparaciones	500,000
22.07.	Publicidad y difusión	300,000
22.08.	Servicios generales	5,000,000
22.09.	Arriendos	2,500,000
24.03.100	A Otras Municipalidades	300,000
29.06.	Equipos informaticos	1,000,000
<i>Servicios Comunitarios</i>		
22.03.	Combustibles y lubricantes	35,347,000
22.04.	Materiales de usos o consumo	4,300,000
22.06.	Mantenimiento y reparaciones	1,500,000
22.08.	Servicios generales	22,482,810
22.09.	Arriendos	5,000,000

Actividades municipales			
21.04.	Otros gastos en personal		1,132,000
22.03	Combustibles y lubricantes		15,000
22.04.	Materiales de usos o consumo		973,000
22.07.	Publicidad y difusión		510,000
22.08.	Servicios generales		3,306,000
Programas sociales			
24.01.005	Otras personas jurídicas privadas		1,000,000
Programa recreacional			
21.04.	Otros gastos en personal		1,050,000
22.02.	Textiles, vestuario y calzado		400,000
22.04.	Materiales de usos o consumo		500,000
Programa Cultural			
21.04.	Otros gastos en personal		4,500,000
22.08.	Otros servicios generales		300,000
			99,632,810
DISMINUCION DE GASTOS :			
Gestion Interna			
35	Saldo final de caja	84,223,000	
Servicios Comunitarios			
22.11.	Servicios técnicos y profesionales	982,810	
Actividades municipales			
22.01.	Alimentos y bebidas	980,000	
22.09.	Arriendos	250,000	
24.01.008	premios y otros	500,000	
		86,935,810	
	SUMA	109,939,810	109,939,810

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : APROBACIÓN ADJUDICACION CONTRATO SUMINISTRO INSUMOS AGRICOLAS Y OTROS ID 3836-28-LE19.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz, manifiesta que viene al Concejo a presentar la Licitación Pública para “C.S. Insumos Agrícolas y Otros”, financiados por Fondos Presupuestarios y Extrapresupuestarios, Para la presente propuesta pública se presentan 2 oferentes los que se detallan a continuación:

	Oferente	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1	JOSE ROBERTO FONSECA FIERRO RUT N°7.496.027-8	Oferente en primera instancia no presenta la totalidad documentación requerida en Punto IX letra a. de Bases Administrativas. SE SOLICITA ACLARACION	ACEPTADA
2	INVERSION Y COMERCIAL EL BROTE SPA RUT N°76.991.536-2	Oferente en primera instancia no presenta la totalidad documentación requerida en Punto IX letra a. de Bases Administrativas. SE SOLICITA ACLARACION	ACEPTADA

CUADRO EVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados los antecedentes presentados por los oferentes participantes, y realizada la ACEPTACION de las ofertas, se procede a la Evaluación de las ofertas Aceptadas que se indican a continuación:

LINEA 1 INSUMOS AGRICOLAS.

OFERENTES	OFERTA TECNICA					TOTAL
	Experiencia de los Oferentes	Cercanía del Local Comercial o Sucursal con la ciudad de Toltén	Cantidad de Productos Ofertados	Variedad de Productos	Cumplimiento Requisitos Formales	
	15%	30%	15%	30%	10%	
INVERSION Y COMERCIAL EL BROTE SPA RUT N°76.991.536-2	Presenta 5 Orden de Compra año 2019 Acredita 1 año	Dirección B. O'Higgins N° 275 Nueva Toltén	Oferta 35 productos	Obtiene 29 Ptos.	Oferente en primera instancia no cumple con lo requerido en Punto IX letra a. de Bases Administrativas. En aclaración se solicita subir Anexo 3 y Patente Comercial (se aplica descuento porcentual) Responde Aclaración.	76,3%
	7%	30%	15%	19,3%	5%	

LINEA 2 SEMILLAS Y PLANTAS.

OFERENTES	OFERTA TECNICA					TOTAL
	Experiencia de los Oferentes	Cercanía del Local Comercial o Sucursal con la ciudad de Toltén	Cantidad de Productos Ofertados	Variedad de Productos	Cumplimiento Requisitos Formales	
	15%	30%	15%	30%	10%	
INVERSION Y COMERCIAL EL BROTE SPA RUT N°76.991.536-2	Presenta 5 Orden de Compra año 2019 Acredita 1 año	Dirección B. O'Higgins N° 275 Nueva Toltén	Oferta 48 productos	Obtiene 28,5 Ptos.	Oferente en primera instancia no cumple con lo requerido en Punto IX letra a. de Bases Administrativas. En aclaración se solicita subir Anexo 3 y Patente Comercial (se aplica descuento porcentual) Responde aclaración.	71,2%
	7%	30%	15%	14,2%	5%	

LINEA 3 MATERIAL DE CONSTRUCCION AGRICOLA E INSUMOS DE RIEGO

OFERENTES	OFERTA TECNICA					TOTAL
	Experiencia de los Oferentes 15%	Cercanía del Local Comercial o Sucursal con la ciudad de Toltén 30%	Cantidad de Productos Ofertados 15%	Variedad de Productos 30%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	
INVERSION Y COMERCIAL EL BROTE SPA RUT N°76.991.536-2	Presenta 5 Orden de Compra año 2019 Acredita 1 año	Dirección B. O'Higgins N° 275 Nueva Toltén	Oferta 40 productos	Obtiene 38,5 Ptos.	Oferente en primera instancia no cumple con lo requerido en Punto IX letra a. de Bases Administrativas. En aclaración se solicita subir Anexo 3 y Patente Comercial (se aplica descuento porcentual) Responde Aclaración.	69,7%
	7%	30%	13,3%	14,4%	5%	
JOSE ROBERTO FONSECA FIERRO RUT N°7.496.027-8	Presenta 7 Orden de Compra año 2016 Acredita 1 año Presenta 1 Fact. Año 2019 Acredita 0 año Presenta 1 fact. Año 2003 Acredita 0 año	Dirección Bdo. O'Higgins N°422 - Hualpín	Oferta 45 Productos		Oferente en primera instancia no cumple con lo requerido en Punto IX letra a. de Bases Administrativas. En aclaración se solicita subir Anexo 3 completo. (Se aplica descuento porcentual) No responde aclaración. Se evalúa con antecedentes presentados.	63,8%
	7%	20%	15%	16,8%	5%	

ANALISIS DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de productos y/o servicios requeridos, se tuvieron a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron sus oferta a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes participantes, la Comisión sugiere,

adjudicar las Líneas 1, 2 y 3 al oferente que presentó oferta y en Cuadro de Evaluación obtuvo la mayor ponderación, siendo el siguiente:

- **LINEA 1 INSUMOS AGRICOLAS**
INVERSION Y COMERCIAL EL BROTE SPA
RUT N°76.991.536-2
- **LINEA 2 SEMILLAS Y PLANTAS**
INVERSION Y COMERCIAL EL BROTE SPA
RUT N°76.991.536-2
- **LINEA 3 MATERIAL DE CONSTRUCCION AGRICOLA E INSUMOS DE RIEGO**
INVERSION Y COMERCIAL EL BROTE SPA
RUT N°76.991.536-2

Se hace mención que la recopilación, preparación y redacción del Informe de Evaluación de Ofertas, de la presente propuesta, fue realizada por Alejandra Araneda Luengo, quien tiene perfil Supervisor en www.mercadopublico.cl, con el objetivo de ser entregados a la Comisión Evaluadora, para su resolución, agregando que al Sr. Fonseca se le solicitaron aclaraciones las que no hizo llegar dentro de los Plazos fijados en las bases.

El Sr. Alcalde solicita consultas a los Sres. Concejales la Aprobación de la Adjudicación C.S. Insumos Agrícolas y Otros ID 3836-28-LE19, en las Línea 1 Insumos Agrícolas; Línea 2 Semillas y Plantas; y Línea 3 Material de Construcción Agrícola e Insumos de Riego a Inversión y Comercial El Brote Spa, Rut N°76.991.536-2, lo que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : AUTORIZACION PAGO DE 6 MESES POR RETIRO SRA. LUZ ARIAS

La Sra. Verónica Palma Huerta, Directora de Recursos Humanos de la Municipalidad de Toltén, manifiesta que del Municipio postularon 5 funcionarios a la Ley de incentivo al Retiro de este Municipio al nivel Nacional, la Sra. Luz Arias Silva fue la única que quedo seleccionada a este beneficio dentro del grupo de los 1250 cupos del presente año, está estipulado en la ley que el Municipio aporta 6 meses de indemnización y los 5 meses restantes se le pide autorización al Concejo para completar los 11 meses de indemnización, por eso viene al Concejo a solicitar los 5 meses de indemnización que se pueden cancelar con acuerdo del Concejo, la Sra. Luz Arias presento su renuncia a partir del 31 de diciembre de este año, comenta que los 5 meses son alrededor de MM\$ 5 y posteriormente se hará la

Modificación presupuestaria que corresponde para poder cancelar a ella, además dice que hay disponibilidad presupuestaria para esto.

El Sr. Alcalde solicita autorización a los Sres. Concejales para cancelar los 5 meses de indemnización a la Sra. Luz Arias Silva por Retiro Voluntario lo que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Concejales

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : APORTE MUNICIPAL ABASTO DE AGUA SAN ROQUE

El Director de Obras de la Municipalidad de Toltén Don Alfredo Fonseca comenta que hace ya un mes que están trabajando a full con el proyecto de Abasto de Agua Potable San Roque, dentro de estos trabajos se les presento un inconveniente que es para hacer funcionar los sistemas necesitan unas Bombas que estaban en el contrato anterior estuvieron más de un año y medio sin funcionar, además que no recibieron mantención por lo que estas se agriparon y oxidaron para salir de la duda las hicieron funcionar y funciona pero el rendimiento no es el adecuado.

INFORME DE BOMBAS ABASTO DE AGUA POTABLE SAN ROQUE.

Con fecha de hoy 16 de septiembre del año 2019 el Inspector Técnico de la Obra denominada Abasto de Agua Potable Sector San Roque Comuna de Toltén, informa sobre el estado de las Bombas de impulsión de agua existentes, las que fueron entregadas por la empresa que anteriormente se encontraba ejecutando la obra.

Una vez terminado el contrato con la Empresa Chile agropecuario E.I.R.L. paso un tiempo aproximado de 1 año y medio, tiempo que las bombas estuvieron sin uso y con poco resguardo de parte de los beneficiarios, por tanto, las bombas sufrieron oxidación de sus motores y agripción, perdiendo en gran parte su rendimiento o capacidad de impulsión.

Mediante inspección realizada en terreno, probamos las bombas conectándolas al sistema y producto del mal estado de estas no tuvieron la capacidad suficiente para impulsar el agua hasta la torre, lo que llevo a tomar la decisión junto con el Contratista Inmobiliaria y construcción Medina Hodges Limitada, Representada por Don Gerardo Medina Valderrama, de ver la posibilidad de instalar nuevas Bombas, con el objetivo de garantizar el buen funcionamiento del sistema y que cada beneficiario cuente con agua.

Según lo indicado anteriormente se necesitan 5 Bombas Centrifugas Pedrollo modelo 158 de 1 HP de para los Beneficiarios Juan Ruiz Caro, Alicia Migueles Maza, Juan Cisternas Esparza, Mireya Vicenzi Bornand y Sonia Vejar Cárdenas.

Cada Bomba será instalada en su caseta respectiva y conectada a las tuberías de impulsión y a la red eléctrica existente, garantizando un correcto funcionamiento.

Junto con esto puedo señalar que ya tenemos conectadas 2 bombas en funcionamiento, por tanto, el modelo de la bomba requerida garantiza el buen funcionamiento de cada solución de agua.

Finalmente con el objetivo de dar un buen término a la obra, solicito a la Municipalidad de Toltén entregar un aporte Municipal de \$560.000, para la compra de las 5 bombas que permitirán garantizar el buen funcionamiento de cada sistema impulsando el agua desde el pozo hasta el estanque puesto sobre la torre de 6m de altura, esto se realizara mediante un aumento de obra modificando el contrato actual en donde el contratista proveerá las bombas y luego serán pagas según estados de pagos respectivos por solución terminada.

Es lo que informa a los Sres. Concejales, espera una respuesta favorable que permitirá terminar el proyecto con éxito.

Converso con el DAF sobre este tema decidiendo que esta era la mejor solución de pedir el aporte por aumento de Ingresos y no con recursos existentes.

El Concejal Sr. Machuca consulta no hay ningún aporte de los beneficiarios, el Sr. Fonseca le dice que no porque el proyecto viene financiado en su totalidad siendo un proyecto PMB no puede recibir aporte individual de los usuarios y por la antigüedad del proyecto puede generar más complicaciones.

El Sr. Alcalde consulta si están de acuerdo con aportar la suma de \$ 560.000 para las Bombas del proyecto de Abasto de Agua Potable San Roque, lo que aprueban por unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : INFORMACION COMITÉ DE VIVIENDA MIRAMAR

El Director de Obras de la Municipalidad de Toltén Don Alfredo Fonseca viene a informar al Concejo que el Comité ingreso un nuevo expediente en la Dirección de Obras, hace una semana él le hizo algunas observaciones, la Empresa se llama San José, señala que las observaciones más importantes no lo rechazo completamente porque piensa que lo subsanaran luego, pero existe una desprolijidad de parte de la Empresa, la Empresa no tiene mucho interés en sacar adelante pronto este Comité no le han prestado la atención que le tienen que prestar porque comete errores básicos no dándose cuenta de lo que están haciendo, como ejemplo presentan un expediente que dice Chol Chol, presentan

un modelo de casa con un nombre, que después están cambiados y esas observaciones ya se lo habían hecho y lo vuelven hacer, él ha estado investigando esta empresa no tiene ninguna supervisión, no tienen control, preocupándole eso y lo deja como constancia, comenta que le hizo dos observaciones que son importantes ellos proponen un canal existente pero este no lo trabajan no proponen ninguna solución, este canal tiene un ancho de 3 mtrs. Aprox. De profundidad unos 1.5 mts. En invierno llevará mucha agua, siendo peligroso sobre todo si cae un niño, le pidió a la empresa que sugirieran las soluciones (entubaciones, barandas y/u otra cosa) porque la vereda pasa por el lado y por el otro lado están los lotes lo que pasara es que el agua carcomerá el canal por ambos lados porque es de tierra produciéndose socavones de eso no viene nada y la segunda observación importante que existe una red de tendido eléctrico que pasa por el camino de tierra, en las observaciones consulto que pasara con esa red y no viene ninguna respuesta, los postes están por el medio del camino, la sugerencia que les realizo es que los postes hay que sacarlos reubicándolos en otros lados, pero esa respuesta la debe dar la empresa. Lo que informa para que no se diga que el Municipio es el que está poniendo inconvenientes para avanzar con este proyecto.

El Sr. Alcalde manifiesta que la empresa Constructora San José de Padre las Casas es la que está haciendo el proyecto para edificar, este proyecto esta logrado por Rolando Iturra que desarrolló el proyecto completo de la construcción de la población y que tiene algunos inconvenientes que están dado fundamentalmente en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas que lleva la población, lo que habla el DOM tiene que ver con eso y lo otro es parte de la urbanización, este sería el segundo ingreso de la carpeta a la Dirección de Obras con las observaciones mencionadas tienen tiempo para poder resolverlas, además en esto está el SERVIU apurando los plazos porque el proyecto debiera de adjudicarse de aquí a fin de año para entrar en la ejecución, le dice al DOM que esto lo vera con el EGIS y el SERVIU para que subsanen estas observaciones.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA : SOLICITUD SUBVENCION CLUB DE PESCA Y CAZA CHINOOK TOLTEN

El Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander, da lectura a carta solicitud de subvención del Club de Pesca y Caza Chinook Toltén, representado por su Presidente Sr. Orlando Aceituno Quilodran, Secretario Sr. Orlando Ortega Burgos y su Tesorero Sr. Cristián Ávila Carrasco, en el cual comentan el Campeonato de pesca de Salmón Chinook en el Río Toltén, Campeonato que ha fortalecido los emprendimientos turísticos y el comercio local, la última versión conto con más de 150 pescadores recreativos que provenían de todo el país e incluso de otros países comenta, para la séptima versión solicitan apoyo en una subvención consistente en

\$ 2.000.000.- dinero que usara en alimentación para los pescadores, amplificación, contratación de grupos musicales, arriendo de loza, etc.

El Sr. Alcalde manifiesta que la voluntad de como todos los años de parte de la Municipalidad es apoyar esta actividad hay que ver algunos detalles, pero siempre el Municipio se ha hecho presente a través de una subvención se tendrá que entrar a una modificación presupuestaria para este tema después que se haya aprobado esta subvención.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que él no negara que es importante esta actividad, pero insiste en que las instituciones cualquiera que sea, ellos no tienen ningún aporte porque también tienen deben generar fondos, los campeonatos han generado recursos pero es de ellos de su organización y le gustaría que las Instituciones también se esforzaran un poco que no dependan tanto del Municipio todos recurren a lo mismo y sería bueno conversarlo con la Directiva, el Concejo acuerda invitar a exponer sobre esta solicitud de subvención para tener claro lo que cuentan ellos en inscripción y sincerar los gastos que se realizaran, también entendiendo que el Municipio es parte de las actividades del territorio.

El Concejal Bello recuerda que en una reunión del año pasado se habló de que se ordenase el tema de las embarcaciones de los botes que actúan en esta época en que se disparan con los precios, hay algunos que quieren hacerse dueños del espacio eso también debería de ordenarse aprovechando la venida de la Directiva del Club.

El Sr. Alcalde manifiesta que el próximo mes se deben juntar convocando a una mesa con todos los que hacen actividades en el Río formales e informales, agrega que Sernapesca controla mucho y hará presencia en el Río Toltén, pero se quiere avanzar en la línea de formalización y el ordenamiento porque prestadores formalizados en el Río no hay más de dos, luego está la disparidad de precios, calidad del servicio, responsabilidad.

PUNTO N° 08 DE LA TABLA : ORDENANZA REGULAR VENTA DE COMERCIO AMBULANTE

El Sr. Alcalde manifiesta que la Abogada Srta. Carolina Leal viene el lunes 23 a tratar el tema de la Ordenanza específicamente este punto, agrega que sostuvo una reunión con representantes de la Cámara de Comercio y Turismo de Toltén y luego se reunió con los Comerciantes Ambulantes los que figuran como los más históricos del comercio en Toltén, se trabajara de manera conjunta quedándose solo los históricos y los demás Comerciantes Ambulantes no van más.

PUNTO N° 09 DE LA TABLA : VARIOS

Sr. Alcalde:

- Las inauguraciones de la Fondas y ramadas este año se debería partir de Norte a Sur y hacerlo en dos grupos uno que vaya para el sector Sur y el otro para el sector Norte.

El Concejal Sr. Silva sugiere que dentro de las bases para el próximo año sería establecer a los fonderos de que el día antes debe haber una inspección de que las fondas estén terminadas para que al día siguiente estén lista para llegar e inaugurar.

El Sr. Alcalde manifiesta que a las 18:30 hrs. comenzaran en la Isla de Los Pinos, se comunicara oficialmente la partida.

- El tema de los espacios públicos para la propaganda electoral, tema que se informó en la reunión anterior, se acuerda dejar para realizar esta los espacio que se indicaron en esa reunión y que están en esa acta.

Concejal Sr. Silva:

- La Sra. Eliana Caniuqueo solicita reparar camino de acceso a su propiedad porque hay mucho barro
- La Comunidad de Pelehue agradece el arreglo del camino que se le había solicitado.

Concejal Sr. Bello:

- Consulta qué pasa con Vialidad ya que quedaron que el 02 de este mes vendrían a realizar el levantamiento camino Cementerio a Boroa, sería bueno tener información de cuándo comenzarían.

Concejal Sr. Machuca:

- Que se puede hacer con respecto al socavón al ingreso a la Caleta esta última semana se comenzó a hacer un bache un socavón en el sector donde se puede transitar por el lado izquierdo de Nva. Toltén a Queule, si esto se rompe se caerá todo y no habrá conectividad por ese lado, el Sr. Alcalde manifiesta que a él le dijeron que no había estudio sobre el tema cuando se es sabido que, si hay estudio e incluso se solicitó recurso a Santiago por Emergencia, agrega que se le pedirá al Seremi que asista al Concejo por este tema

Concejal Sr. Ávila: NO TIENE

Concejala Sra. Gloria: NOTIENE

Concejal Sr. Ramos: NO TIENE

Se levanta la sesión siendo las 12,05 Hrs.

Próxima Reunión de Concejo día 23 de Septiembre del 2019, a las 10,30 Hrs.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

Sr. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo.-